

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441016
Número de orden de compra a modificar:	139211

Entidad compradora:	MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL
Nombre del solicitante:	Dany Daniela Valdes Orozco
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-12 17:17:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-25	2025-08-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134347	ASEO Y CAF 24-25	CDP-207224	CDP	207224
134413	AC 131224	AVF-061917	AVF	061917
Nueva	AYC 2025	CDP-1425	CDP	1425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 57	8.0	Mes	140554476.00	CDP-207224	1124435808.00

2	ays04--R11 - Operario auxiliar Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	9863472.00	CDP-207224	78907776.00
3	ays04--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	4931736.00	CDP-207224	39453888.00
4	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2465868.00	CDP-207224	19726944.00
5	ays04--R11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 15	8.0	Unidad	62572.50	CDP-207224	500580.00
6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 25	8.0	Unidad	51637.50	CDP-207224	413100.00
7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 28	8.0	Unidad	36019.20	CDP-207224	288153.60
8	ays04--R11 - Limpiaor multiusos 1 (Compra) - 14	8.0	Unidad	61624.50	CDP-207224	492996.00
9	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 12	8.0	Unidad	67419.00	CDP-207224	539352.00
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 15	8.0	Unidad	51446.25	CDP-207224	411570.00
11	ays04--R11 - Limpiaor desinfectante para uso general 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	19065.60	CDP-207224	152524.80
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	18240.00	CDP-207224	145920.00
13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16	8.0	Unidad	66408.00	CDP-207224	531264.00

14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	40995.20	CDP-207224	327961.60
15	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	20761.60	CDP-207224	166092.80
16	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	8.0	Unidad	3035.20	CDP-207224	24281.60
17	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 7	8.0	Unidad	101204.25	CDP-207224	809634.00
18	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 5	8.0	Unidad	125580.00	CDP-207224	1004640.00
19	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 8	8.0	Unidad	45402.00	CDP-207224	363216.00
20	ays04--R11 - Brillametal en crema (Compra) - 2	8.0	Unidad	11472.00	CDP-207224	91776.00
21	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	48192.00	CDP-207224	385536.00
22	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	40032.00	CDP-207224	320256.00
23	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 45	8.0	Unidad	52143.75	CDP-207224	417150.00
24	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 15	8.0	Unidad	18540.00	CDP-207224	148320.00
25	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	989.60	CDP-207224	7916.80
26	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 65	8.0	Unidad	14144.00	CDP-207224	113152.00
27	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 45	8.0	Unidad	9792.00	CDP-207224	78336.00

28	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	34880.00	CDP-207224	279040.00
29	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 16	8.0	Unidad	27904.00	CDP-207224	223232.00
30	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	35096.00	CDP-207224	280768.00
31	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	88995.00	CDP-207224	711960.00
32	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 20	8.0	Unidad	26528.00	CDP-207224	212224.00
33	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	8.0	Unidad	13939.20	CDP-207224	111513.60
34	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	49387.50	CDP-207224	395100.00
35	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	49387.50	CDP-207224	395100.00
36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 200	8.0	Unidad	89550.00	CDP-207224	716400.00
37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 160	8.0	Unidad	169920.00	CDP-207224	1359360.00
38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 200	8.0	Unidad	231750.00	CDP-207224	1854000.00
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 120	8.0	Unidad	146970.00	CDP-207224	1175760.00
40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 50	8.0	Unidad	61237.50	CDP-207224	489900.00
41	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 40	8.0	Unidad	57870.00	CDP-207224	462960.00
42	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 35	8.0	Unidad	80928.75	CDP-207224	647430.00

43	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 40	8.0	Unidad	92490.00	CDP-207224	739920.00
44	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 45	8.0	Unidad	124065.00	CDP-207224	992520.00
45	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 10	8.0	Unidad	24672.00	CDP-207224	197376.00
46	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	76797.00	CDP-207224	614376.00
47	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	20528.00	CDP-207224	164224.00
48	ays04--R11 - Papel higiénico 5 (Compra) - 250	8.0	Unidad	2108812.50	CDP-207224	16870500.00
49	ays04--R11 - Toallas para manos 2 (Compra) - 220	8.0	Unidad	2195820.00	CDP-207224	17566560.00
50	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 33	8.0	Unidad	123057.00	CDP-207224	984456.00
51	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 110	8.0	Unidad	440715.00	CDP-207224	3525720.00
52	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 80	8.0	Unidad	477900.00	CDP-207224	3823200.00
53	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	39312.00	CDP-207224	314496.00
54	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 8	8.0	Unidad	11724.80	CDP-207224	93798.40
55	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 32	8.0	Unidad	59328.00	CDP-207224	474624.00
56	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 8	8.0	Unidad	46809.60	CDP-207224	374476.80
57	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 500	8.0	Unidad	5206500.00	CDP-207224	41652000.00

58	ays04--R11 - Panela (Compra) - 24	8.0	Unidad	84114.00	CDP-207224	672912.00
59	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 600	8.0	Unidad	908550.00	CDP-207224	7268400.00
60	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	53568.00	CDP-207224	428544.00
61	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	8.0	Unidad	5503.20	CDP-207224	44025.60
62	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	10761.60	CDP-207224	86092.80
63	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 5	8.0	Unidad	5968.00	CDP-207224	47744.00
64	ays04--R11 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 80	8.0	Unidad	15808.00	CDP-207224	126464.00
65	ays04--R11 - Platos 1 (Arrendamiento) - 35	8.0	Unidad	20776.00	CDP-207224	166208.00
66	ays04--R11 - Platos 3 (Arrendamiento) - 35	8.0	Unidad	15260.00	CDP-207224	122080.00
67	ays04--R11 - Platos 4 (Arrendamiento) - 35	8.0	Unidad	18564.00	CDP-207224	148512.00
68	ays04--R11 - Platos 5 (Arrendamiento) - 35	8.0	Unidad	20776.00	CDP-207224	166208.00
69	ays04--R11 - Terno para café (Arrendamiento) - 85	8.0	Unidad	63495.00	CDP-207224	507960.00
70	ays04--R11 - Vajilla 1 (Arrendamiento) - 35	8.0	Unidad	121511.25	CDP-207224	972090.00

71	ays04--R11 - Jarra (Arrendamiento) - 15	8.0	Unidad	9072.00	CDP-207224	72576.00
72	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 5	8.0	Unidad	3768.00	CDP-207224	30144.00
73	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 5	8.0	Unidad	500.00	CDP-207224	4000.00
74	ays04--R11 - Haraganes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5142.40	CDP-207224	41139.20
75	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 50	8.0	Unidad	19040.00	CDP-207224	152320.00
76	ays04--R11 - Terno para café (Arrendamiento) - 80	8.0	Unidad	38528.00	CDP-207224	308224.00
77	ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 20	8.0	Unidad	10720.00	CDP-207224	85760.00
78	ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 12	8.0	Unidad	11558.40	CDP-207224	92467.20
79	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 24	8.0	Unidad	238644.00	CDP-207224	1909152.00
80	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 23	8.0	Unidad	446326.50	CDP-207224	3570612.00
81	ays04--R11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	17030.40	CDP-207224	136243.20
82	ays04--R11 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	8307.20	CDP-207224	66457.60
83	ays04--R11 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	5734.40	CDP-207224	45875.20

84	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 25	8.0	Unidad	486731.25	CDP-207224	3893850.00
85	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 18	8.0	Unidad	363393.00	CDP-207224	2907144.00
86	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	25475.20	CDP-207224	203801.60
87	ays04--R11 - Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	226230.00	CDP-207224	1809840.00
88	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	87613.50	CDP-207224	700908.00
89	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	49891.50	CDP-207224	399132.00
90	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	65444.25	CDP-207224	523554.00
91	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-207224	0.00
92	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-207224	0.00
93	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	139567158.04	CDP-207224	139567158.04
94	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	26517760.03	CDP-207224	26517760.03

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 57	1.00	Unidad	112443580.80	CDP-1425	112443580.80
Nuevo	Nuevo	ADICIÓN AUMENTO IPC 2025	1.00	Unidad	6490927.05	CDP-1425	6490927.05
Editado	93	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	151460614.55	CDP-207224	151460614.55
Editado	94	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	28777516.76	CDP-207224	28777516.76

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza adición del contrato por aumento legal del IPC y SMMLV de acuerdo a la cláusula 10 Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, y los comunicados de ajuste del valor de los elementos y servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV e IPC del AMP Aseo y Cafetería IV del 20 de enero de 2025 expedido por CCE, por tanto, se adicionará la suma de 133.087.714,29 y se actualizará la fecha de vencimiento hasta el 15 de agosto de 2025 conforme a los estudios previos y acta de inicio. Es de resaltar que la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.


 Firmado
 digitalmente
 por Rodolfo
 Salas Figueroa

Firma ordenador del gasto

Nombre: Rodolfo Enrique Salas Figueroa

Documento: C.C. 1.110.490.146



Firma de proveedor

Nombre: GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS

Documento: 26563281

Proyectó: Dany Daniela Valdes Orozco - Contratista GGC

Revisó y aprobó: Cristhian Felipe Galindo Ruiz - Asesor con Delegación de funciones del GGC

Revisó: Jeiner Duvan Velasquez Restrepo - Contratista - Secretaría General



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHeeborja

ELVIRA ESTHER BORJA SALCEDO

Unidad ó Subunidad

19-01-01-000

GESTIÓN GENERAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-03-03-9:58 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	1425	Fecha Registro:	2025-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-01-01-000 GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	1.464.146.717,47	Valor Total Operaciones:		234.000.000,00	Valor Actual.:	1.698.146.717,47	Saldo x Comprometer: 234.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	1425	Fecha Registro:	2025-01-07	Número:	Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	----------------------------	--	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-03-03	1.464.146.717,47	234.000.000,00			
					Total:	1.464.146.717,47	234.000.000,00	1.698.146.717,47	234.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
---------	--

Olga Niño
2025.03.03
10:16:19
-05'00'

Firma Responsable

Firmado digitalmente por Elvira Esther Borja Salcedo

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

MEMORANDO

R3DkODE-39 R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3
--

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. RODOLFO SALAS FIGUEROA
Secretario General

DE: RONALD ALEXANDER QUINTERO VIASUS
Supervisor de la Orden de Compra N° 139211 - Contrato N°1833 DEL 2024
Grupo de servicios de Apoyo Logístico

ASUNTO: **SOLICITUD DE:**
 ADICIÓN X PRÓRROGA SUSPENSIÓN MODIFICACIÓN X ORDEN DE COMPRA
NO.139211 - **CONTRATO No. 1833 DE 2024.**

Cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación del Ministerio de Salud en mi calidad de supervisor y previo visto bueno de la Subdirectora Administrativa y del aval del Secretario General solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

Nº Contrato	<u>1833 de 2024 – Orden de Compra No.139211</u>
Contratista	<u>UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL</u>
NIT.	<u>901677435</u>
Objeto del Contractual	<u>Prestar los servicios de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Ministerio de Salud y Protección Social.</u>
Plazo	<u>desde el 16 de diciembre de 2024 hasta el 25 de agosto de 2025.</u>
Inicio	<u>16/12/2024</u>
Terminación	<u>15/08/2025</u>
Valor del Contrato	<u>\$ 1.561.756.498,47</u>
Valor mensual	<u>\$ 195.219.562,31</u>
Supervisor	<u>RONALD ALEXANDER QUINTERO VIASUS</u>
Dependencia solicitante	<u>Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico</u>

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

Modificaciones contractuales: El contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales.

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

2.1 Introducción

El servicio de Aseo y Cafetería se hace necesario para el bienestar de funcionarios, contratistas y público en general que acude a las sedes del Ministerio de Salud y Protección Social, a las cuales se deben procurar los servicios de aseo y limpieza para garantizar las mejores condiciones de salubridad e higiene, tanto para funcionarios como contratistas y visitantes que hacen uso de forma permanente de sus instalaciones, así como de los equipos y muebles utilizados para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.2 Estado de ejecución del contrato

La orden de compra N° 139211 - contrato No. 1833 de 2024, se viene ejecutando desde el día 16 de diciembre de 2024, a la fecha se ha desarrollado de conformidad a las condiciones contractuales sin contratiempos o inconveniente alguno. Para mayor validación en el punto número 3 de esta justificación se presenta porcentaje de ejecución de la orden de compra.

2.3 Hecho sobreviniente

El Ministerio de Salud y Protección Social llevó a cabo una operación secundaria en el Acuerdo Marco de Precios del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **CCE-126-2023**, como resultado de la cual, el pasado 13 de diciembre de 2024, se generó la Orden de Compra N° 139211 de 2024 – Contrato MSPS No. 1833 de 2024, con acta de inicio fechada 16 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirieron los servicios de aseo y cafetería para la Entidad hasta el 15 de agosto de 2025.

Ahora bien, se hizo necesario revisar el valor previsto para la ejecución de la vigencia 2025 la cual inicialmente es de \$1.464.146.717,47 y los valores objeto de actualización por mandato legal, la supervisión observa que se debe solicitar una adición al contrato por la suma de \$133.087.714.29 para un valor de la vigencia requerido de 1.597.234.431,76, valor que se explica a continuación, de acuerdo a lo establecido en la minuta del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023:

-REAJUSTE SALARIOS Y BIENES VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, los cálculos del reajuste se observan a continuación:

"Cláusula 10 - Actualización del Catálogo.

(...)

10.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios.

Colombia Compra Eficiente debe realizar los siguientes ajustes del Catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco.

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

- b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2023, ajustará el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC. En todo caso, la modificación de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales no aplica para pedidos hechos por la Entidad Compradora antes del cambio de vigencia.

- c) **Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente:** Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.

Consultado el mini sitio del acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente se encontraron publicadas las siguientes comunicaciones relacionadas con la actualización del Catálogo de Precios para este Acuerdo Marco:

- a) Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC, fechado el 20 de enero de 2025: “Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: DANE - Índice de Precios al Consumidor (IPC), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,2%. (...).

- b) Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV: “Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2025, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572. (...)"

Teniendo en cuenta que las tarifas de servicios de personal y precios de bienes de aseo y cafetería se encuentran cobijadas bajo lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV **CCE-126-2023**, Colombia Compra Eficiente informó acerca de los ajustes a realizar a la **Cláusula 10** en la vigencia 2025 al Catálogo de precios que deben atender las entidades que se acogieron al citado acuerdo, comunicado emitido en página WEB el día 20 de enero de 2025, para el ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMLV y ajuste al valor de los elementos y suministros de aseo y cafetería por concepto de variación del IPC respectivamente.

Adicionalmente se requiere realizar actualización del plazo de ejecución o fecha de vencimiento de orden compra que de acuerdo con el estudio previo será hasta el 15 de agosto de 2025 y no hasta el 25 de agosto de 2025, como se indicó por un error de digitación.

2.4 Descripción de la solicitud:

Conforme a la justificación presentada en el numeral 2.1, el Ministerio de Salud y Protección Social debe realizar el ajuste al componente de personal y bienes desde el mes de enero de 2025 al 15 de agosto de 2025.

Así las cosas, para dar cumplimiento a las dos disposiciones señaladas anteriormente, se efectuaron los respectivos ajustes de SMLMV (9,5%) e IPC (5,2%), así como el incremento de personal y de insumos y bienes de aseo y cafetería conforme a la siguiente distribución:

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL 2024	INCREMENTO SALARIO %	VALOR INCREMENTO SALARIO	VALOR MES TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2025
Operario de aseo y cafetería	57	8	Meses	\$2.465.868,00	\$140.554.476,00	\$1.124.435.808,00	\$234.257,46	\$2.700.125,46	\$153.907.151,22	\$1.154.303.634,15
Operario auxiliar	4	8	Meses	\$2.465.868,00	\$9.863.472,00	\$78.907.776,00	\$234.257,46	\$2.700.125,46	\$10.800.501,84	\$81.003.763,80
Operario de mantenimiento	2	8	Meses	\$2.465.868,00	\$4.931.736,00	\$39.453.888,00	\$234.257,46	\$2.700.125,46	\$5.400.250,92	\$40.501.881,90
Coordinador de tiempo completo	1	8	Meses	\$2.465.868,00	\$2.465.868,00	\$19.726.944,00	\$234.257,46	\$2.700.125,46	\$2.700.125,46	\$20.250.940,95
						TOTAL	\$172.808.029,44	\$1.296.060.220,80		
						AIU 10%	\$17.280.802,94	\$129.606.022,08		
						IVA 19%	\$3.283.352,56	\$24.625.144,20		
						TOTAL	\$193.372.184,94	\$1.450.291.387,08		

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES				Versión:	06

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL 2024	% IPC	VALOR INCREMENTO SALARIO	VALOR MES TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2025
Jabón para loza 4 (Compra)	15	8	Meses	\$4.171,50	\$62.572,50	\$500.580,00	\$216,92	\$4.388,41	\$65.826,20	\$493.696,51
Jabón abrasivo (Compra)	25	8	Meses	\$2.065,50	\$51.637,50	\$413.100,00	\$107,41	\$2.172,91	\$54.322,70	\$407.420,24
Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	28	8	Meses	\$1.286,39	\$36.019,20	\$288.153,60	\$66,89	\$1.353,29	\$37.892,01	\$284.190,09
Limpador multiusos 1 (Compra)	14	8	Meses	\$4.401,75	\$61.624,50	\$492.996,00	\$228,89	\$4.630,64	\$64.828,91	\$486.216,85
Líquido desengrasante (Compra)	12	8	Meses	\$5.618,24	\$67.419,00	\$539.352,00	\$292,15	\$5.910,39	\$70.924,72	\$531.935,37
Detergente multiusos en polvo (Compra)	15	8	Meses	\$3.429,75	\$51.446,25	\$411.570,00	\$178,35	\$3.608,10	\$54.121,46	\$405.910,92
Limpador desinfectante para uso general 1 (Compra)	4	8	Meses	\$4.766,40	\$19.065,60	\$152.524,80	\$247,85	\$5.014,26	\$20.057,03	\$150.427,74
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	5	8	Meses	\$3.648,00	\$18.240,00	\$145.920,00	\$189,70	\$3.837,69	\$19.188,46	\$143.913,44
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	16	8	Meses	\$4.150,50	\$66.408,00	\$531.264,00	\$215,83	\$4.366,33	\$69.861,24	\$523.959,29
Alcohol industrial 1 (Compra)	4	8	Meses	\$10.248,79	\$40.995,20	\$327.961,60	\$532,94	\$10.781,73	\$43.126,91	\$323.451,85
Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	4	8	Meses	\$5.190,41	\$20.761,60	\$166.092,80	\$269,90	\$5.460,31	\$21.841,24	\$163.809,28
Lustrador de muebles (Compra)	2	8	Meses	\$1.517,60	\$3.035,20	\$24.281,60	\$78,92	\$1.596,52	\$3.193,04	\$23.947,77
Cera polimérica (Compra)	7	8	Meses	\$14.457,74	\$101.204,25	\$809.634,00	\$751,80	\$15.209,55	\$106.466,82	\$798.501,19
Sellante para pisos (Compra)	5	8	Meses	\$25.116,01	\$125.580,00	\$1.004.640,00	\$1.306,03	\$26.422,04	\$132.110,20	\$990.826,52
Removedor de cera (Compra)	8	8	Meses	\$5.675,25	\$45.402,00	\$363.216,00	\$295,11	\$5.970,36	\$47.762,87	\$358.221,53
Brillametal en crema (Compra)	2	8	Meses	\$5.735,99	\$11.472,00	\$91.776,00	\$298,27	\$6.034,27	\$12.068,53	\$90.514,00
Ambientador 1 (Compra)	10	8	Meses	\$4.819,19	\$48.192,00	\$385.536,00	\$250,60	\$5.069,79	\$50.697,93	\$380.234,48
Limpiones 1 (Compra)	40	8	Meses	\$1.000,80	\$40.032,00	\$320.256,00	\$52,04	\$1.052,84	\$42.113,73	\$315.852,96
Bayetilla 1 (Compra)	45	8	Meses	\$1.158,75	\$52.143,75	\$417.150,00	\$60,25	\$1.219,00	\$54.855,22	\$411.414,15
Bayetilla 2 (Compra)	15	8	Meses	\$1.236,00	\$18.540,00	\$148.320,00	\$64,27	\$1.300,28	\$19.504,14	\$146.281,05
Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	1	8	Meses	\$989,61	\$989,60	\$7.916,80	\$51,46	\$1.041,07	\$1.041,07	\$7.808,01

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES				Versión:	06

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL 2024	% IPC	VALOR INCREMENTO SALARIO	VALOR MES TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2025
Esponjilla 2 (Compra)	65	8	Meses	\$217,60	\$14.144,00	\$113.152,00	\$11,32	\$228,91	\$14.879,46	\$111.595,93
Esponjilla 3 (Compra)	45	8	Meses	\$217,60	\$9.792,00	\$78.336,00	\$11,32	\$228,92	\$10.301,19	\$77.258,93
Escoba 1 (Compra)	20	8	Meses	\$1.744,00	\$34.880,00	\$279.040,00	\$90,69	\$1.834,69	\$36.693,78	\$275.203,35
Escoba 2 (Compra)	16	8	Meses	\$1.744,00	\$27.904,00	\$223.232,00	\$90,69	\$1.834,69	\$29.355,03	\$220.162,70
Traper 1 (Compra)	10	8	Meses	\$3.509,60	\$35.096,00	\$280.768,00	\$182,50	\$3.692,10	\$36.921,02	\$276.907,67
Traper 3 (Compra)	20	8	Meses	\$4.449,75	\$88.995,00	\$711.960,00	\$231,39	\$4.681,14	\$93.622,72	\$702.170,43
Mango madera traper (Compra)	20	8	Meses	\$1.326,40	\$26.528,00	\$212.224,00	\$68,97	\$1.395,37	\$27.907,48	\$209.306,07
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	6	8	Meses	\$2.323,20	\$13.939,20	\$111.513,60	\$120,81	\$2.444,01	\$14.664,05	\$109.980,40
Pads 1 (Compra)	5	8	Meses	\$9.877,51	\$49.387,50	\$395.100,00	\$513,63	\$10.391,14	\$51.955,72	\$389.667,90
Pads 2 (Compra)	5	8	Meses	\$9.877,51	\$49.387,50	\$395.100,00	\$513,63	\$10.391,14	\$51.955,72	\$389.667,90
Bolsas plásticas 1 (Compra)	200	8	Meses	\$447,75	\$89.550,00	\$716.400,00	\$23,28	\$471,03	\$94.206,65	\$706.549,89
Bolsas plásticas 9 (Compra)	160	8	Meses	\$1.062,00	\$169.920,00	\$1.359.360,00	\$55,22	\$1.117,22	\$178.755,83	\$1.340.668,76
Bolsas plásticas 15 (Compra)	200	8	Meses	\$1.158,75	\$231.750,00	\$1.854.000,00	\$60,26	\$1.219,01	\$243.801,11	\$1.828.508,33
Bolsas plásticas 16 (Compra)	120	8	Meses	\$1.224,75	\$146.970,00	\$1.175.760,00	\$63,69	\$1.288,44	\$154.612,41	\$1.159.593,09
Bolsas plásticas 17 (Compra)	50	8	Meses	\$1.224,75	\$61.237,50	\$489.900,00	\$63,69	\$1.288,43	\$64.421,73	\$483.163,00
Bolsas plásticas 21 (Compra)	40	8	Meses	\$1.446,75	\$57.870,00	\$462.960,00	\$75,23	\$1.521,98	\$60.879,16	\$456.593,71
Guantes 1 (Compra)	35	8	Meses	\$2.312,25	\$80.928,75	\$647.430,00	\$120,24	\$2.432,48	\$85.136,94	\$638.527,03
Guantes 2 (Compra)	40	8	Meses	\$2.312,25	\$92.490,00	\$739.920,00	\$120,24	\$2.432,48	\$97.299,39	\$729.745,44
Guantes 4 (Compra)	45	8	Meses	\$2.757,00	\$124.065,00	\$992.520,00	\$143,36	\$2.900,36	\$130.516,40	\$978.872,97
Guantes 5 (Compra)	10	8	Meses	\$2.467,20	\$24.672,00	\$197.376,00	\$128,29	\$2.595,49	\$25.954,93	\$194.661,98
Tapabocas 1 (Compra)	12	8	Meses	\$6.399,75	\$76.797,00	\$614.376,00	\$332,79	\$6.732,53	\$80.790,39	\$605.927,91
Papel higiénico 1 (Compra)	20	8	Meses	\$1.026,40	\$20.528,00	\$164.224,00	\$53,37	\$1.079,77	\$21.595,47	\$161.966,03
Papel higiénico 5 (Compra)	250	8	Meses	\$8.435,25	\$2.108.812,50	\$16.870.500,00	\$438,63	\$8.873,88	\$2.218.470,33	\$16.638.527,50
Toallas para manos 2 (Compra)	220	8	Meses	\$9.980,99	\$2.195.820,00	\$17.566.560,00	\$519,01	\$10.500,00	\$2.310.000,00	\$17.325.000,01
Toallas para manos 5 (Compra)	33	8	Meses	\$3.729,00	\$123.057,00	\$984.456,00	\$193,91	\$3.922,91	\$129.455,92	\$970.919,37
Vasos biodegradables 2 (Compra)	110	8	Meses	\$4.006,50	\$440.715,00	\$3.525.720,00	\$208,34	\$4.214,84	\$463.632,09	\$3.477.240,70
Vasos biodegradables 3 (Compra)	80	8	Meses	\$5.973,75	\$477.900,00	\$3.823.200,00	\$310,64	\$6.284,39	\$502.750,92	\$3.770.631,92

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES				Versión:	06

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL 2024	% IPC	VALOR INCREMENTO SALARIO	VALOR MES TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2025
Mezclador 1 (Compra)	20	8	Meses	\$1.965,61	\$39.312,00	\$314.496,00	\$102,21	\$2.067,82	\$41.356,34	\$310.172,52
Servilleta papel (Compra)	8	8	Meses	\$1.465,60	\$11.724,80	\$93.798,40	\$76,21	\$1.541,81	\$12.334,49	\$92.508,64
Filtro para greca 2 (Compra)	32	8	Meses	\$1.854,00	\$59.328,00	\$474.624,00	\$96,41	\$1.950,41	\$62.413,09	\$468.098,17
Termo para café 2 (Compra)	8	8	Meses	\$5.851,28	\$46.809,60	\$374.476,80	\$304,27	\$6.155,55	\$49.244,40	\$369.332,97
Café 1 (Compra)	500	8	Meses	\$10.413,01	\$5.206.500,00	\$41.652.000,00	\$541,48	\$10.954,49	\$5.477.245,38	\$41.079.340,36
Panela (Compra)	24	8	Meses	\$3.504,75	\$84.114,00	\$672.912,00	\$182,25	\$3.687,00	\$88.487,90	\$663.659,25
Infusión frutal (Compra)	600	8	Meses	\$1.514,26	\$908.550,00	\$7.268.400,00	\$78,74	\$1.593,00	\$955.798,39	\$7.168.487,95
Brillador 2 (Compra)	2	8	Meses	\$26.783,98	\$53.568,00	\$428.544,00	\$1.392,77	\$28.176,75	\$56.353,49	\$422.651,18
Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	3	8	Meses	\$1.834,40	\$5.503,20	\$44.025,60	\$95,39	\$1.929,79	\$5.789,37	\$43.420,28
Recogedor de basura 1 (Compra)	6	8	Meses	\$1.793,60	\$10.761,60	\$86.092,80	\$93,27	\$1.886,87	\$11.321,21	\$84.909,05
Atomizadores (Compra)	5	8	Meses	\$1.193,60	\$5.968,00	\$47.744,00	\$62,07	\$1.255,67	\$6.278,34	\$47.087,54
Vasos 1 (Arrendamiento)	80	8	Meses	\$197,60	\$15.808,00	\$126.464,00	\$10,28	\$207,87	\$16.629,99	\$124.724,89
Platos 1 (Arrendamiento)	35	8	Meses	\$593,60	\$20.776,00	\$166.208,00	\$30,87	\$624,47	\$21.856,34	\$163.922,53
Platos 3 (Arrendamiento)	35	8	Meses	\$436,00	\$15.260,00	\$122.080,00	\$22,67	\$458,67	\$16.053,48	\$120.401,10
Platos 4 (Arrendamiento)	35	8	Meses	\$530,40	\$18.564,00	\$148.512,00	\$27,58	\$557,98	\$19.529,38	\$146.470,34
Platos 5 (Arrendamiento)	35	8	Meses	\$593,60	\$20.776,00	\$166.208,00	\$30,87	\$624,47	\$21.856,40	\$163.922,97
Termo para café (Arrendamiento)	85	8	Meses	\$747,00	\$63.495,00	\$507.960,00	\$38,84	\$785,84	\$66.796,74	\$500.975,55
Vajilla 1 (Arrendamiento)	35	8	Meses	\$3.471,74	\$121.511,25	\$972.090,00	\$180,53	\$3.652,27	\$127.829,59	\$958.721,94
Jarra (Arrendamiento)	15	8	Meses	\$604,80	\$9.072,00	\$72.576,00	\$31,45	\$636,25	\$9.543,75	\$71.578,15
Jarra (Compra)	5	8	Meses	\$753,59	\$3.768,00	\$30.144,00	\$39,19	\$792,78	\$3.963,89	\$29.729,20
Espátula (Compra)	5	8	Meses	\$100,00	\$500,00	\$4.000,00	\$5,20	\$105,20	\$526,01	\$3.945,10
Haraganes 1 (Compra)	1	8	Meses	\$5.142,39	\$5.142,40	\$41.139,20	\$267,40	\$5.409,79	\$5.409,79	\$40.573,46
Balde (Arrendamiento)	50	8	Meses	\$380,80	\$19.040,00	\$152.320,00	\$19,80	\$400,60	\$20.030,12	\$150.225,86
Termo para café (Arrendamiento)	80	8	Meses	\$481,60	\$38.528,00	\$308.224,00	\$25,04	\$506,64	\$40.531,39	\$303.985,42
Bandeja 1 (Arrendamiento)	20	8	Meses	\$536,00	\$10.720,00	\$85.760,00	\$27,87	\$563,87	\$11.277,43	\$84.580,76

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES				Versión:	06

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR TOTAL 2024	% IPC	VALOR INCREMENTO SALARIO	VALOR MES TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2025
Bandeja 2 (Arrendamiento)	12	8	Meses	\$963.20	\$11.558,40	\$92.467,20	\$50,09	\$1.013,29	\$12.159,44	\$91.195,80
Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento)	24	8	Meses	\$9.943,49	\$238.644,00	\$1.909.152,00	\$517,06	\$10.460,55	\$251.053,27	\$1.882.899,54
Carro de bebidas (Arrendamiento)	23	8	Meses	\$19.405,50	\$446.326,50	\$3.570.612,00	\$1.009,09	\$20.414,59	\$469.535,51	\$3.521.516,33
Escalera 3 (Arrendamiento)	3	8	Meses	\$5.676,82	\$17.030,40	\$136.243,20	\$295,19	\$5.972,01	\$17.916,03	\$134.370,23
Escalera 4 (Arrendamiento)	1	8	Meses	\$8.307,22	\$8.307,20	\$66.457,60	\$431,98	\$8.739,20	\$8.739,20	\$65.544,00
Mangueras 2 (Arrendamiento)	2	8	Meses	\$2.867,20	\$5.734,40	\$45.875,20	\$149,09	\$3.016,30	\$6.032,60	\$45.244,48
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	25	8	Meses	\$19.469,23	\$486.731,25	\$3.893.850,00	\$1.012,40	\$20.481,63	\$512.040,67	\$3.840.305,06
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	18	8	Meses	\$20.188,50	\$363.393,00	\$2.907.144,00	\$1.049,80	\$21.238,30	\$382.289,44	\$2.867.170,77
Aspiradora 1 (Arrendamiento)	2	8	Meses	\$12.737,63	\$25.475,20	\$203.801,60	\$662,36	\$13.399,98	\$26.799,97	\$200.999,76
Lava brilladora de pisos 2 (Arrendamiento)	4	8	Meses	\$56.557,46	\$226.230,00	\$1.809.840,00	\$2.940,99	\$59.498,45	\$237.993,79	\$1.784.953,40
Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	1	8	Meses	\$87.613,59	\$87.613,50	\$700.908,00	\$4.555,91	\$92.169,50	\$92.169,50	\$691.271,23
Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento)	1	8	Meses	\$49.891,43	\$49.891,50	\$399.132,00	\$2.594,35	\$52.485,78	\$52.485,78	\$393.643,37
Hidro lavadora Industrial (Arrendamiento)	1	8	Meses	\$65444,36	\$65.444,25	\$523.554,00	\$3.403,11	\$68.847,47	\$68.847,47	\$516.356,01
							TOTAL	\$17.508.859,64	\$131.316.447,31	
							AIU 10%	\$1.750.885,96	\$13.131.644,73	
							IVA 19%	\$332.668,33	\$2.495.012,50	
							TOTAL	\$19.592.413,94	\$146.943.104,54	

Por consiguiente, se evidencia la adición a la Orden de Compra 139211 por un valor de \$133.087.714.29 por concepto de IPC y aumento del SMMLV para la vigencia 2025, arrojando como resultado un nuevo valor total de la orden de compra de \$1.694.844.212.76

Para el efecto el Coordinador del Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico, mediante comunicación remitida vía correo electrónico el 16 de febrero de 2025, solicitó al Contratista manifestar su aceptación o no de una adición al Contrato, en las mismas condiciones en que se viene ejecutando.

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

El Representante Legal de la *UNION TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL*, con escrito del día 3 de marzo de 2025, informó la aceptación de la adición en los mismos términos en que se viene ejecutando el contrato.

Adicional a ello y como consta en los documentos allegados para los pagos mensuales se puede constatar que el Contratista se encuentra al día en sus obligaciones relacionadas con pagos a Parafiscales.

El valor de la adición que se requiere corresponde a la diferencia entre el valor a pagar incluidos los ajustes por SMLMV e IPC y el valor registrado presupuestalmente para la presente vigencia.

2.5 Riesgos en caso de no realizar la modificación e impacto para el Ministerio.

De no realizar la adición de recursos a la orden de compra N° 139211 - contrato N° 1833 de 2024, no se podrá contar con los recursos necesarios para el pago de los bienes y servicios contratados por el Ministerio hasta el 15 de agosto de 2025, y se estaría incumpliendo el aumento previsto y legal por el tipo de bien y servicio adquirido, el cual es objeto de actualización por el cambio de vigencia.

2.6 Conclusión:

La supervisión de la orden de compra N° 139211 - Contrato 1833 de 2024, considera y estima necesaria realizar la adición No. 1 en la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VENTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$133.087.714.29)**, y por lo tanto recomienda al ordenador del gasto otorgar el aval a la presente solicitud.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el/la contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o cominaciones.

A la fecha, el porcentaje de ejecución técnica es del 6.25 % y financiera del 6.62%.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

Conceptos	Valores
Valor inicial del contrato	\$ 1.561.756.498,47
VIGENCIA 2024	\$ 97.609.781
VIGENCIA 2025	\$ 1.464.146.717,47
Valor pagos mensuales 2024	\$195.219.562,31
Valor pagos mensuales 2025	\$212.964.598.88
Valor liberado -2024	\$590.468,38
Valor pagado a la fecha de la solicitud	\$ 97.019.312,62
Saldo por pagar -2025	\$1.464.146.717,47
Valor de la adición y/o prórroga	\$133.087.714,29
Saldo a favor del Contrato	\$0

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

Valor total de la orden de compra con adición	\$ 1.694.844.212,76	
--	----------------------------	--

Los recursos de la vigencia 2025 para el MSPS que amparan la adición solicitada están soportados en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°	Fecha	Objeto	Recurso	Saldo por comprometer
1425	07/01/2025	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Ministerio de Salud y Protección Social.	10	\$1.698.146.717,47

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el proceso de Licitación Pública adelantado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se tiene como análisis de riesgos y forma de mitigarlos, los estipulados en los “Estudios y Documentos Previos de la Licitación” en mención, el cual no es susceptible de modificación por parte de las entidades que se vincularon al Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

5. SOLICITUD

- Adicionar el valor del contrato en la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VENTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$133.087.714,29)**, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
VALOR IPC	\$ 6.490.927,05
VALOR SALARIO MÍNIMO	\$ 112.443.580,80
AIU 10%	\$ 11.893.450,79
IVA 19%	\$ 2.259.755,65
TOTAL	\$ 133.087.714,29

- La adición se pagará en la forma pactada en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-12-2023.
- Modificar la orden de compra con la inclusión de los ítems relacionados con el REAJUSTE SALARIOS y REAJUSTE BIENES, así como también en la edición de los ÍTEMS del AIU e IVA.
 - Actualizar la fecha de vencimiento de la orden de compra al 15 de agosto de 2025, conforme a los estudios previos.

 Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF20
	FORMATO	SOLICITUD MODIFICACIONES	Versión:	06

6. CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución de la orden de compra N° 139211 - contrato N° 1833 de 2024, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal MSPS No 1425 de 07/01/2025
- Aceptación de la **ADICIÓN X PRÓRROGA MODIFICACIÓN X SUSPENSIÓN** por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado (personas jurídicas).
- Certificado estado de pagos del contrato 1833 de 2024. – (pago # 1 periodo diciembre 2024 remitido a central de cuentas el 07/01/2025 aun sin causar).
- Formato Modificación TVEC

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Ronald Alexander Quintero
Viasus
Fecha: 2025.03.20 09:14:52
-05'00'

RONALD ALEXANDER QUINTERO VIASUS
Supervisor del Contrato 1833 DE 2024
Grupo Administrativo de Servicios de Apoyo Logístico

Elaboró: jangarita
Revisó/Aprobó rquintero



Union Temporal
easyclean AP

Bogotá D.C. 03 de marzo de 2025.

Señores

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Atn. Sr. Ronald Alexander Quintero Viasus

Coordinador Grupo Administrativo de Servicios de Apoyo Logístico
Ciudad

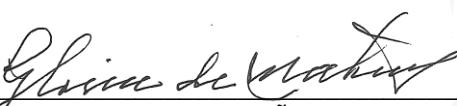
Asunto: Aceptación Modificación (Incremento de precios año 2025) – OC 139211 (Contrato 1833 de 2024)
Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Estimado Sr. Ronald;

Dando alcance al comunicado recibido el día de hoy y con relación al incremento de precios para la vigencia 2025, nos permitimos manifestar nuestra aceptación a la Adición por valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE (\$133.087.774,14)** y para ello conllevar el modificatorio de la OC ante la TVEC según corresponda

Ante lo expuesto, quedamos atentos a sus indicaciones en pro de formalizar lo pertinente

Cordialmente.


GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS.
C.C. 26563281 de San Agustín Huila.
Representante Legal.
UT Easyclean Aseo Profesional.

